

INTERVENCIÓN DE CRISTINA FACIABEN, SECRETARIA DE INTERNACIONAL Y COOPERACIÓN DE CCOO ANTE LA PONENCIA DE ESTUDIO PARA LA DEFINICIÓN, LA ELABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

PALACIO DEL SENADO

31 DE ENERO DE 2018

1. DEFINICIÓN DE LA AGENDA 2030 EN NACIONES UNIDAS Y ESPAÑA: EL PAPEL DEL MOVIMIENTO SINDICAL INTERNACIONAL Y CCOO.

2. EL COMPROMISO DE CCOO CON LA AGENDA 2030.

3. LAS DIMENSIONES POLÍTICAS QUE DEBEN TOMARSE EN CUENTA PARA LA APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN ESPAÑA.

4. LA FINANCIACIÓN DE LA AGENDA 2030. EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LA AGENDA DE ACCIÓN DE ADDIS ABEBA.

5. LA TERRITORIALIDAD DE LA AGENDA 2030. PAPEL DE LOS PARLAMENTOS.

6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y RENDICION DE CUENTAS.

7. EL NECESARIO CAMBIO DE POLÍTICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS EN ESPAÑA.

Buenos días. En primer lugar agradecer a la Ponencia la invitación a la Confederación Sindical de Comisiones Obreras que nos permite presentar nuestra visión sobre la Agenda 2030, el papel que consideramos que debemos jugar las organizaciones sindicales en la implementación de ésta y las propuestas que realizamos para un razonable cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Apuntar, tres principios generales que guiarán mi intervención

La **primera** es que abordaremos la Agenda 2030 desde una perspectiva crítica como no puede ser de otra manera en CCOO. Una perspectiva crítica que nos permita identificar los espacios de acuerdo y los espacios de desacuerdo.

La **segunda** es la consideración de la Agenda 2030 como un marco de políticas en el que se establecen una serie de Objetivos, metas e indicadores que, a buen seguro, han sido suficientemente analizados en varias intervenciones anteriores a la nuestra, que sólo pueden ser alcanzados con unas determinadas políticas que desde el primer momento se planteen como prioridad y que deberán centrarse en el pleno empleo, la redistribución de la riqueza que se genera y las regulaciones que permitan estabilidad y sostenibilidad en el largo plazo.

La **tercera**, y no menos importante, es subrayar la necesidad de mejorar la cultura del diálogo social y del pacto en los temas que plantean grandes retos para el presente y el futuro de la sociedad española.

Fortalecer los espacios de diálogo social, aumentar la confianza en los ámbitos consultivos con los que el Gobierno cuenta, e incluso crear nuevos, y apoyar y reforzar el papel de los agentes sociales son retos que, cuando ha habido iniciativa política que los han hecho posibles, han permitido lograr buenos resultados atendiendo los diferentes intereses.

Por último subrayar la responsabilidad de los Estados, de los diferentes Gobiernos, de las Instituciones Internacionales de, como dice la propia Agenda 2030, no **dejar a nadie**

atrás a la hora de implementar la Agenda 2030; y esto para CCOO significa cambiar, en algunas dimensiones de manera radical, el rumbo actual del gobierno de la globalización.

Propuestas e iniciativas las ha habido, las hay y las habrá. Voluntad política de trazar hojas de ruta compartidas, es algo que no tenemos tan claro que exista...

1. DEFINICIÓN DE LA AGENDA 2030 EN NACIONES UNIDAS Y ESPAÑA: EL PAPEL DEL MOVIMIENTO SINDICAL INTERNACIONAL Y CCOO.

La negociación y definición de la Agenda 2030 fue larga y compleja. Tuvo en cuenta las limitaciones que, sobre todo, las organizaciones de la sociedad y países en desarrollo, plantearon de manera insistente respecto a la anterior Agenda del Milenio.

Se ha diseñado de manera más participativa desde el principio, contando con diferentes sectores de la sociedad. El movimiento sindical internacional ha tenido una importante presencia como grupo de interés, desde el comienzo de las negociaciones. En las Naciones Unidas la Confederación Sindical Internacional (CSI), de la que CCOO es miembro y participa de manera activa, ha tenido un papel muy reconocido, tanto por las diferentes instancias de las Naciones Unidas, como de un buen número de Gobiernos y otras organizaciones internacionales, en este caso, especialmente la Organización Internacional del Trabajo.

El resultado, reconociendo importantes limitaciones en la nueva Agenda Internacional, ha sido positivo. No es fácil lograr el acuerdo entre Estados tan dispares como Irán y el Vaticano, o China y Estados Unidos, Burkina Faso y Noruega con modelos y estadios de desarrollo económico, social y político muy diferentes.

Varias características novedosas son fundamentales para abordar luego la implementación de la agenda: Su universalidad, interconexión e indivisibilidad y el reconocimiento de que se necesita la participación activa y, en ocasiones concertada, de un buen número de actores para avanzar en los Objetivos que se han planteado y conseguir las metas que se pretenden.

Y estas características también nos plantean retos, sobre todo en el ámbito de la gobernanza de la Agenda en todos sus niveles.

Retos que deben ser abordados por el conjunto de actores y, desde luego, por las Administraciones Públicas que deben tener capacidad de establecer una arquitectura institucional y funcional eficaz e incluyente.

El papel del Gobierno de España en la definición de su posición e incidiendo en la de la Unión Europea ha sido, en nuestra opinión, positivo. Se facilitó la participación de diferentes sectores de la Sociedad Civil y se situaron planteamientos que recogían las principales propuestas de las diferentes organizaciones que participaron en el proceso, del que CCOO fue parte activa. En su momento fue un proceso impulsado por la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que además coordinaba otros ámbitos de la Administración General del Estado.

2. EL COMPROMISO DEL MOVIMIENTO SINDICAL INTERNACIONAL Y DE CCOO CON LA AGENDA 2030.

He señalado anteriormente la participación del movimiento sindical internacional y de CCOO en la definición de la propia Agenda 2030, con diferentes documentos propositivos que hicimos llegar a diferentes Gobiernos (incluido el español) y a organizaciones internacionales con influencia y en las que tenemos presencia, por ejemplo en la OCDE, a través del Comité Consultivo Sindical (TUAC) ante esta organización o en la Organización internacional del Trabajo.

La Confederación Sindical Internacional se ha dotado de una Red de Cooperación Internacional sobre la que pivota un gran número de acciones sobre la Agenda 2030.

Sólo voy a apuntar dos líneas de su trabajo:

Primera.- La difusión, formación y sensibilización sobre la Agenda dirigida en una primera fase a las estructuras sindicales, y en una segunda a representantes sindicales en las empresas y al conjunto de trabajadoras y trabadores

Segunda.- El seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 por parte de los Estados, con la elaboración de informes de los países que se presentan a evaluación en el Foro de Alto Nivel.

Desde CCOO hemos participado activamente en esa Red Sindical Internacional, apoyada por la Comisión Europea, difundiendo la propia agenda, elaborando un buen número de documentos y artículos sobre la relevancia del mundo del trabajo en la Agenda dirigidos fundamentalmente a las organizaciones que se confederan en CCOO, Federaciones Sectoriales y Organizaciones Territoriales.

Actualmente, estamos en fase de elaboración del primer informe sobre el cumplimiento por parte de España de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Lo está realizando la Fundación Primero de Mayo-Instituto Paz y Solidaridad, Fundación promovida por la CS de CCOO.

Hemos seleccionado una serie de Objetivos y metas, haciendo especial hincapié en el **Objetivo número 8** que, como saben perfectamente, trata de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Con un esquema sencillo:

- a) identificar la meta seleccionada,
- b) realizar un diagnóstico con las principales cifras y
- c) terminar con las propuestas sindicales referidas a ese ámbito de la Agenda 2030.

El primer borrador será presentado al Grupo de Trabajo confederal para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que hemos constituido para que pueda recibir aportaciones de las diferentes Secretarías Confederales. Y, una vez finalizado presentarlo al Gobierno, y a otras Instituciones como puede ser el Senado, el Congreso o el Consejo económico y Social.

Todo esto no hubiera sido posible sin la posición de la Comisión Ejecutiva Confederal, que mediante la resolución *“CCOO ante la Agenda Internacional de Desarrollo Sostenible”* aprobada en marzo de 2017 manifiesta su compromiso con la Agenda 2030, tanto como guía de la acción del sindicato, como en la reivindicación de que el Gobierno español articule una serie de medidas que a continuación desarrollaré para su implementación.

En este punto, querría hacer mención de la Organización Internacional del Trabajo, la organización más antigua del sistema de Naciones Unidas, que en 2019 cumplirá su centenario.

Una organización tripartita, conformada por Gobiernos, Organizaciones Sindicales y Empresariales, que ha puesto en el centro de sus políticas, de su programa estratégico, la Agenda 2030. Toda su actividad está enfocada al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Su carácter, su compromiso y su solvencia la debe de convertir en un socia estratégica de la Cooperación Española.

Consideramos necesario la revisión/actualización del Acuerdo de Asociación Estratégica de Colaboración (2011-2015) que apenas se ha podido operativizar por la crisis económica.

3. LAS DIMENSIONES POLÍTICAS QUE DEBEN TOMARSE EN CUENTA PARA LA APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN ESPAÑA.

Al comienzo de mi intervención señalaba una serie de características que deben tomarse en consideración para implementar de manera eficaz y con buenos resultados la Agenda 2030:

- Universalidad,
- interconexión
- indivisibilidad

Si tenemos en cuenta estas características, en estos momentos deberíamos contar con unas Líneas Generales del Gobierno que establecieran una Hoja de Ruta a largo plazo – año 2030 – en la que se identificaran las diferentes políticas clave para la consecución de los ODS en España, la arquitectura de gobernanza y de seguimiento y rendición de cuentas y las estimaciones de recursos humanos y económicos necesarios.

E incluirse las tres dimensiones de la Agenda 2030, la doméstica, la de cambio climático y la de cooperación internacional; incorporando la financiación como elemento clave para encauzar el cumplimiento de nuestros Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Una de las ventajas de no intervenir ante esta Comisión en su principio es poder hacer un recorrido desde la primera intervención, el 31 de mayo del año pasado, del Secretario de Estado ante esta Comisión en la que concretaba las líneas de Acción de su Departamento en relación a la Agenda 2030. Y desde luego y en primer lugar valorar su trabajo e iniciativa, así como el de las personas que trabajan en la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible y en el Grupo de Alto Nivel establecido para la Agenda 2030. Es mucha su dedicación y pone en valor la profesionalidad de las trabajadoras y trabajadores de la Función Pública. Cosa que en muchas ocasiones pasa desapercibida.

Pero consideramos, desde CCOO, que la Agenda 2030 debe tener en el Gobierno otro anclaje y ya lo señalábamos en la resolución de la Comisión Ejecutiva de CCOO a la que me referí anteriormente. Debería estar anclada en Vicepresidencia o Presidencia del Gobierno en la forma de Oficina (al estilo de la Oficina Económica) con al menos tres funciones:

- a) potenciar e implementar la Agenda 2030
- b) impulsar la coherencia y coordinación de políticas
- c) rendición de cuentas.

Un elemento clave sería la aprobación de una Ley Orgánica de Desarrollo Sostenible, que fuera el marco legislativo para las Leyes, digamos sectoriales, que deberían desarrollar los aspectos más concretos, como por ejemplo, la Ley de Cambio Climático, las normas laborales y de protección social, o la Ley de Cooperación.

Y el desarrollo de la Ley de Desarrollo Sostenible en una Estrategia de Desarrollo Sostenible que excediera el ámbito de una legislatura y que estuviera diseñada para poder evaluarla y actualizarla en diferentes momentos y poder medir los avances en la consecución de los ODS.

Esta estrategia debiera ser el marco de todos los planes y programas específicos y sectoriales de los que se dota el Gobierno para encuadrar las políticas sectoriales: Desde el Programa de estabilidad (2017-2020) y el Plan Nacional de Reformas, pasando por los que dependen de diferentes Ministerios como la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia, los Planes de impulso al Medio Ambiente, los Planes de impulso a la internacionalización de la Economía española en los sectores asociados al Cambio Climático, los Planes de Asignación de Derechos de emisión, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, o la Estrategia española de Activación para el Empleo 2017-2020 o el Plan Director de la Cooperación Española.



Es una tarea complicada, difícil, que plantea retos al funcionamiento de la Administración General del Estado: Pero mejorar la coordinación y la coherencia de políticas posibilitarán un uso más eficaz de los limitados recursos con que contamos.

Por eso consideramos urgente la elaboración de una Hoja de Ruta que incluya lo anteriormente dicho, que sea revisable y evaluable y que incluya mecanismos de coordinación multinivel y multiactor.

4. LA FINANCIACIÓN DE LA AGENDA 2030. EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LA AGENDA DE ACCIÓN DE ADDIS ABEBA.

La financiación de la Agenda 2030 , recae en la Agenda de Acción de Addis Abeba aprobada meses antes que la Agenda 2030, en julio de 2015. En ella se establecen los mecanismos para que se puedan cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Aquí son fundamentales los Presupuestos Generales del Estado y las Comunidades Autónomas y Municipios. Que estos Presupuestos tengan orientaciones claras dirigidas a uno de los temas más manidos de la Agenda 2030, no dejar a nadie atrás.

Y somos conscientes en CCOO, de la grave situación por la que hemos y estamos pasando, y nuestra silenciada y abultada deuda.

Pero se deben sentar los principios que hagan percibir al conjunto de la ciudadanía que la salida de la crisis se hace de la manera más justa.

Por ello debemos tener unos ingresos fiscales suficientes y sostenibles en el tiempo que garanticen la financiación de las pensiones, del sistema sanitario y de protección social de educación, es definitiva del conjunto de políticas sociales y el cumplimiento de los compromisos internacionales, adquiridos voluntariamente por España.

Desde CCOO hemos realizado una propuesta de reforma del sistema tributario *“Por un sistema fiscal equitativo que contribuya a la creación de empleo y garantice la protección social y el acceso a bienes y servicios básicos”* con una serie de medidas que sintetizo brevemente:

- Reforzar la lucha contra el fraude y la elusión fiscal...
- Promover un aumento moderado de la recaudación fiscal (reduciendo los beneficios fiscales que no tienen suficiente justificación social).
- Reordenar la estructura fiscal. Elevar la imposición directa incrementando su peso relativo sobre la presión fiscal total.

- Mantenimiento de los tipos actuales del impuesto de sociedades, minorando las deducciones y reducciones para acercar el tipo efectivo al nominal.
- Reordenación de los tipos del IVA
- Establecer el Impuesto sobre Transacciones Financieras y depósitos bancarios.
- Abordar los impuestos especiales fundamentalmente los relacionados con los hidrocarburos y los denominados impuestos verdes.

Si las futuras reformas fiscales se acercan a las propuestas que realizamos desde CCOO consideramos que España logrará alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cumplir con sus compromisos internacionales y además reducir sustancialmente su deuda externa.

Otro tema, muy relacionado con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible son los denominados Paraísos o Infiernos Fiscales. La existencia y permisibilidad ante estos espacios como lujosas cloacas por las que circulan no solamente ingentes recursos provenientes de actividades ilegales, es totalmente reprochable. Consideramos que la comunidad internacional, incluida la Unión Europea y sus países miembro, deben de dotarse de Planes que afronten realmente su erradicación del sistema financiero internacional y permitan a los Estados disponer de una cantidad nada desdeñable de recursos adicionales para promover el desarrollo de sus sociedades.

5. LA TERRITORIALIDAD DE LA AGENDA 2030.

La configuración territorial de nuestro Estado en tres niveles, Estado, Comunidades Autónomas y Entes Locales con competencias compartidas y exclusivas nos plantea retos como puede ser la coordinación y complementariedad de políticas y ventajas, como es el acercamiento de este tipo de Agendas a la ciudadanía.

Son numerosas las iniciativas emprendidas, desde los Gobiernos Autonómicos, y un gran número de Ayuntamientos.

De esta manera, a modo de ejemplo, se han establecido Hojas de Ruta como la lanzada por la Comunidad Valenciana para ciudades y municipios de la Comunidad Valenciana que ha cerrado su etapa de impulso de la Agenda con la aprobación de la Ley de cooperación y desarrollo sostenible en diciembre del año pasado,

o los trabajos que está desarrollando el Gobierno Vasco sobre la Agenda Basque Country 2030 o la elaboración de su estrategia de educación para la transformación social,

o las iniciativas adoptadas por el Gobierno de Cataluña, que se dotó, ya en **1998**, de un Consejo Asesor para el Desarrollo Sostenible.

También mediante el Plan de Gobierno para la XI legislatura, aprobado en abril de 2016, se comprometió a elaborar un Plan Nacional de ODS, para asegurar la implementación de la Agenda 2030 en Cataluña, y un sistema integrado de hitos e indicadores relativos a los ODS. En febrero de 2017 el Gobierno de Cataluña aprobó la creación de una comisión interdepartamental para la elaboración de ese Plan.

Es evidente, que la Agenda 2030 ya se está implementando en diferentes Comunidades Autónomas. Que los diferentes gobiernos llevan ritmos diferentes y que algunos lo priorizan más que otros.

En los ejemplos que ponía antes se puede observar que los Gobiernos que han adoptado esas iniciativas sobre la Agenda 2030 son de diferente signo político.

En consecuencia, sin intentar armonizar, resultaría imposible, y considerando la agenda 2030 como un marco para políticas públicas es necesario acordar mecanismos de coordinación y aprendizaje interinstitucional, con un absoluto respeto competencial e incluir en el orden del día de las Conferencias Sectoriales la Agenda 2030.

La Federación Española de Municipios y Provincias está desarrollando una serie de iniciativas que pretenden dar a conocer la Agenda 2030 a la ciudadanía; contando para ello con ser los ayuntamientos y otros entes locales, las instituciones más cercanas a la ciudadanía. El potencial que pueden tener en materia de difusión, formación y sensibilización sobre la Agenda debería ser canalizado y más reconocido

6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y RENDICION DE CUENTAS. EL PAPEL DE LOS ORGANOS CONSULTIVOS.

España pasará su primer ejercicio de rendición de cuentas en el Foro de Alto Nivel de Naciones Unidas que tendrá lugar en julio de este año. Consideramos acertada que el Gobierno haya adoptado esta decisión.

Conocemos también los trabajos que se están realizando en el INE (Instituto Nacional de Estadística) para fijar los indicadores que permitan medir el estado de avance de la Agenda en España.

En esta dimensión de la Agenda, para medir los avances es fundamental la creación de herramientas que permitan conocer a quien esté interesado los avances o retrocesos en el cumplimiento de los ODS. Herramientas que sean sencillas y que sean clave en la transparencia que debería regir todo lo relacionado con la Agenda 2030.

Consideramos que se debería comenzar a hacer públicos los avances en esta materia y conocer si antes del Foro de Alto Nivel van a estar ya, aunque sea de manera incompleta.

Debería diseñarse, también, un informe anual de avance que fuera presentado a los diferentes Órganos Consultivos del Gobierno y diferentes espacios de la sociedad civil, además de en sendos plenos de las Cámaras, el Senado y el Congreso.

El Gobierno actual ha tomado la decisión de no crear organismos nuevos, lo ideal sería la creación de un Consejo Consultivo o Asesor de Desarrollo Sostenible, con presencia de los agentes sociales, organizaciones sindicales y empresariales más representativas, ONG's y expertos.

Por defecto, consideramos que la creación de una Comisión de Desarrollo Sostenible compuesta por representantes de los principales Consejos Consultivos que tiene establecidos el Gobierno, con la función de iniciativa y coordinación ejercida por el Consejo Económico y Social (órgano recogido en la Constitución) con una relación estable con el Grupo de Alto Nivel, pudiera ser una forma de comenzar

Más allá del Examen Nacional Voluntario que España realizará en el próximo Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas, consideramos que se podría valorar realizar un examen entre pares que utiliza el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE para evaluar las políticas de cooperación internacional. Realizarlo con dos países, por ejemplo Alemania y Colombia, cada cuatro años y que permitiera una evaluación externa que se fundamentara en el aprendizaje y el conocimiento de casos concretos con países socios de España.

7. EL NECESARIO ESCENARIO PARA UN CAMBIO DE POLÍTICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS EN ESPAÑA

Para que España entre en una senda de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se debe cambiar la línea política que actualmente predomina en el Gobierno.

En nuestra opinión, desde el Gobierno se deben impulsar grandes acuerdos en materias como política fiscal, laboral, empleo público, medioambiental, de igualdad, educativa, cooperación internacional para el desarrollo... entre los agentes sociales y el Gobierno, o entre los agentes sociales.

Impulsar la concertación social, el diálogo social a medio plazo, estableciendo etapas intermedias que permitan evaluar los progresos y poder actualizar o corregir efectos no deseados que puedan conllevar, y rendir cuentas de los resultados a la ciudadanía.

Impulsar que estos acuerdos formen parte posteriormente de Pactos de Estado entre los diferentes grupos parlamentarios que posibiliten la aprobación de Leyes por amplias mayorías que recojan los intereses generales de la ciudadanía y en particular de los más desfavorecidos.

Las Cortes Generales también deben ocuparse de abordar asuntos que perfectamente entran en el marco de la Agenda 2030, por ejemplo es urgente desbloquear en el Congreso la Proposición de Ley de Iniciativa Legislativa Popular para establecer una prestación de ingresos mínimos en el ámbito de protección de la seguridad Social que presentamos CCOO junto a UGT con más de 690.000 firmas y que fue admitida a trámite por el Congreso en febrero del año pasado y que hasta el momento se encuentra bloqueada

La Agenda de Desarrollo Sostenible es una oportunidad, tenemos un marco de políticas hasta 2030, lo que supone más de tres legislaturas. Sentar las bases para ello, en estos momentos, es una tarea que se puede emprender trabajando en los acuerdos que se consideren prioritarios.

Este es el espíritu y buena parte de la letra de la Agenda 2030.

Y las Cámaras, el Senado y el Congreso deben impulsar ese espíritu.

La aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, y la forma en que se haga, será otro hito importante a la hora de comprobar el interés del Gobierno en tener en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Deben ser éstos, unos Presupuestos en los que se incremente el capítulo de ingresos para poder financiar nuestro incompleto Estado del Bienestar, que en la parte de gasto sean más justos y se doten con los recursos necesarios las partidas que benefician a los sectores de la población más castigados por los ajustes en la crisis. Es decir y como señala la Agenda 2030, para **NO DEJAR A NADIE ATRÁS**.

a modo de conclusión

Habrán observado ustedes que he hecho poca mención en mi intervención a la política de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

En estos momentos está en fase de aprobación el nuevo Plan Director de la Cooperación Española para los próximos años. Desde CCOO, en el marco del Consejo de Cooperación Internacional para el Desarrollo, hemos promovido un proceso de debate y reflexión , con diferentes seminarios y una sesión final celebrada en el Congreso de los Diputados, en la que participó el Sr Fabra, Presidente de esta Comisión, para que este nuevo Plan tuviera un proceso más participativo.de definición.

Consideramos que han sido útiles. Tanto para la sociedad civil, como para los expertos y expertas que han participado como para la propia Secretaria de Estado de Cooperación, Iberoamérica y Caribe.

Se ha hecho un gran esfuerzo y valoramos el trabajo hecho por Fernando García casas y todo su equipo. Pero consideramos que desde el Gobierno se valora exclusivamente como una política de gasto más, que sigue en una senda de estancamiento presupuestario después de haber descendido en un 75% desde 2010.

Sin un incremento sustancial del presupuesto (CCOO considera incluir en el marco presupuestario del plan alcanzar el 0,4% de la Renta Nacional Bruta en el periodo de su vigencia) no se podrá realizar los objetivos que se plantea. Como sindicato consideramos que se han recogido las aportaciones que hicimos conjuntamente con UGT, pero nos preocupa las dificultades que tendremos en la implementación del Plan, que ordena la Política Pública de Cooperación Internacional, más allá de otros recursos del sector privado que se puedan conseguir.

Por eso somos críticos y les aseguramos que desde ya y sin ninguna prisa vamos a seguir trabajando, como en otras políticas, para lograr que ésta sea una Política de Estado.

Hemos tenido noticia del discurso realizado por la Vicepresidenta del Gobierno en Soria el pasado 16 de enero de 2017 en la inauguración del Consejo Político del Consejo de Municipios y Regiones de Europa: “Think Europe: Compromiso 2030”.

En su discurso la Vicepresidenta del Gobierno se apropia prácticamente de lo que he intentado expresar a lo largo de mi intervención.

Consideramos que llega tarde. Pero bienvenido sea.

Y que lo exponga en el Consejo de Ministros para que se vea el compromiso del Gobierno. Y se corrijan decisiones adoptadas y asuma desde su Departamento el liderazgo de la Agenda 2030 en España.

Termino con una frase de su discurso, *“Asumimos la Agenda 2030, en su naturaleza política y en su gran ambición, como política de Estado.”*

Para esto es necesario reactivar la cultura del pacto y del acuerdo, no sólo entre los Partidos Políticos sino también con los interlocutores sociales.

Si esto no es así, se quedará en mera retórica, separando cada vez más el discurso político con la práctica. Hemos visto como en España y en otros países de nuestro entorno esto está provocando la desafección de la ciudadanía hacia la política y sus instituciones y el apoyo cada vez más significativo a fuerzas de extrema derecha.

No perdamos esta oportunidad y hagamos en la práctica unas palabras que he repetido en varias ocasiones en mi intervención. **No dejar a nadie atrás.**

Muchas gracias.